



**COLEGIO  
PRECIOSA SANGRE**  
**ÑUÑO A**

# **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE**



**Ñuñoa, año 2023**

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

El PIE es un programa inserto en el quehacer educativo del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, que articula sus apoyos en función de las necesidades de sus estudiantes y dispone los recursos humanos profesionales, materiales y de infraestructura asociados con los respectivos diagnósticos, intervenciones y evaluaciones requeridas para el avance de las estudiantes en su trayectoria educativa. El objetivo del equipo PIE es brindar una educación pertinente, relevante y significativa que acoge la diversidad de las estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del acompañamiento de aula y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

*“El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos y herramientas para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). DECRETO SUPREMO N.º 170/2009 del Ministerio de Educación y el Decreto No 83/2015.”*

Las acciones del PIE, se articulan transversalmente con todos los estamentos de la comunidad educativa (alumnado, docentes, apoderados, dirección, orientación, convivencia escolar e inspectoría), enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula conformado por el/la docente de asignatura, la profesora diferencial y profesionales especialistas según se requiere, quienes apoyan directamente el proceso académico de nuestras estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que permiten el acceso y progreso dentro del currículum, considerando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un grupo curso.

Las estudiantes reciben apoyo de la profesora diferencial que favorece la participación dentro de la sala de clases y el logro de los objetivos de aprendizaje (en las asignaturas de lenguaje y matemáticas) de todas las estudiantes, especialmente de aquellas que presentan NEE. Además, se incluyen los profesionales especialistas de las áreas de la psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional, para aquellos estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial de carácter Permanente (NEEP).

La forma en que se distribuyen los estudiantes por curso, es a través de los cupos para el ingreso y permanencia en el PIE, que son de 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio (NEET) y de 2 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente (NEEP), quienes, junto a su grupo curso, recibirán apoyos con una mirada inclusiva y poniendo el foco en la diversidad.

Dentro de las definiciones que permiten conocer los conceptos asociados a las NEE, sus diagnósticos y evoluciones, presentamos las siguientes definiciones:

**Necesidad Educativa Especial Transitoria:** Son aquellas necesidades que se presentan durante cierto período de escolarización y que pueden disminuir e incluso desaparecer con un plan de trabajo riguroso articulado entre familia-escuela y especialistas involucrados. **Dentro de las NEET, podemos encontrar en nuestra realidad:**

- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL-M, TEL -EX )
- Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/ TDA-H).
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL).

**Necesidad Educativa Especial Permanente:** Son aquellas necesidades que presenta una persona durante toda su vida, por ende, en todo su período escolar. Dichas necesidades se pueden abordar mediante la disminución de barreras presentes dentro del establecimiento, lo que facilita su integración en la dinámica escolar, siempre cuando se cuente con los apoyos requeridos por parte de la familia, colegio y especialistas involucrados en cada caso. **Dentro de las NEEP, podemos encontrar en nuestra realidad:**

- Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Discapacidades Sensoriales (auditivas o visuales).
- Discapacidad Intelectual (DI).
- Discapacidad Motora (DMM)

## Procedimiento y etapas del PIE

La detección y evaluación de estudiantes nuevas con N.E.E. para su incorporación al Programa de Inclusión Escolar (PIE), queda sujeta a los cupos con que cuente el curso, de acuerdo con la normativa vigente Decreto Supremo N°170 (disponible en la página web del colegio), donde establece la atención de 5 estudiantes con N.E.E. transitorias y 2 estudiantes con N.E.E. permanentes. En este marco regulatorio, se realiza el siguiente procedimiento que considera las presentes etapas.

**ETAPA DE DERIVACIÓN:** en esta etapa se realizan las derivaciones de aquellas estudiantes que requieren apoyos especializados (todos los antecedentes que se levantan permiten realizar una pesquisa), mediante los siguientes canales:

1. Desde la familia, se debe informar al colegio si la estudiante presenta algún diagnóstico externo otorgado por un especialista (neurólogo, psiquiatra, fonoaudiólogo, psicólogo, psicopedagogo/a).
2. Desde Inspectoría o quien atiende la instancia de matrícula, se debe informar a profesor(a) jefe o coordinadora PIE si en el proceso de matrícula pesquisó algún caso que requiera ser evaluado.
3. Desde la jefatura de curso, se canaliza el antecedente, si se presenta algún caso que requiera ser evaluado (el profesor de asignatura también informa a profesor jefe) y se entrega información a coordinación PIE o la educadora diferencial que haya sido asignada al respectivo curso.
4. El profesor jefe consigna la derivación en el formulario denominado: PAUTA DERIVACIÓN DOCENTE y completa en reverso de la hoja el formulario denominado PAUTA DE OBSERVACIÓN DEL ESTUDIANTE EN EL AMBIENTE ESCOLAR. Este documento debe ser entregado a la educadora diferencial asignada a su respectivo curso dentro de los plazos otorgados.

**ETAPA DE EVALUACIÓN:** en esta etapa, se decide si la estudiante ingresa al Programa de Integración Escolar, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación, test, protocolos, baterías psicométricas, etc. adecuado a la edad cronológica de cada estudiante y en función del posible diagnóstico. Este proceso que considera acciones previas a la evaluación.

1. La familia debe presentar un certificado con un diagnóstico actualizado, otorgado por un especialista, si corresponde el caso de existir el antecedente.
2. La familia debe reunirse con la(s) profesional(es) del PIE (con la educadora diferencial que haya sido asignada al curso respectivo), para completar en una entrevista (la anamnesis) que evidencie el historial del desarrollo evolutivo, médico, social y emocional del estudiante.
3. La familia debe firmar una autorización para que el equipo PIE evalúe el desempeño pedagógico y social del estudiante, a través de la aplicación de instrumentos de evaluación, test, protocolos, baterías psicométricas, etc.
4. Se realiza la evaluación que consiste en el proceso de indagación objetivo, integral e interdisciplinario que incluye: una evaluación especializada según diagnóstico; una valoración de salud o examen general; una evaluación psicoeducativa. Con el objetivo de: diagnosticar déficit asociado a NEE, identificar NEE y apoyos requeridos de parte de las profesionales del equipo PIE.
5. Posteriormente se hace la revisión de antecedentes recopilados desde las derivaciones, entrevistas y los resultados de la evaluación aplicada, para determinar el cumplimiento de criterios para ingresar al programa de integración escolar del año en curso.

**ETAPA DE INTERVENCIÓN:** en esta etapa, se realizan las intervenciones con todas las estudiantes ingresadas al programa (a través de la plataforma oficial) con aquellas que presentan NEE de carácter transitorio se trabaja en aula común y con aquellas que presentan NEE de carácter permanente se trabaja en el aula de recursos.

**ETAPA DE REEVALUACIÓN:** esta etapa corresponde a la evaluación del proceso educativo anual y la evaluación de las NEE de las estudiantes con apoyos. Con el objetivo de: obtener un panorama del progreso de la estudiante en sus aprendizaje y participación con los apoyos entregados en el contexto escolar, revisar y ajustar los apoyos, informar sobre la necesidad o no de continuar con los apoyos en el año dos. Esta acción de reevaluación se réplica al año siguiente para determina el alta o permanencia en el PIE, se justifica la decisión del equipo mediante registros que evidencian de todo el proceso realizado en cumplimiento y aplicación de la normativa vigente.

## El programa de integración y sus profesionales.

El programa de integración escolar se conforma por profesionales del área de educación y salud, que basan su quehacer en un trabajo colaborativo y de equipo. Dentro del proceso de implementación del programa desde la coordinación PIE, se desarrollan diferentes tareas para los distintos momentos del trabajo anual. Algunas de las cuales consisten en:

- Planificar, supervisar y monitorear las diversas acciones anuales que se realizan dentro del PIE, facilitando los procesos de articulación entre los diversos actores de la comunidad que apuntan al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza- aprendizaje de las estudiantes.
- Acompañamiento a las actividades que realizan las integrantes del equipo, al trabajo colaborativo docente, al equipo de aula para ajustar el trabajo en función de la realidad de cada curso, a las familias, todo ello para resguardar el bienestar y avance de las estudiantes en su trayectoria educativa.

### Equipo de profesionales PIE 2023

❖ **Coordinadora PIE:** Sandra Márquez González [sandra.marquez@cpsnunoa.cl](mailto:sandra.marquez@cpsnunoa.cl)

❖ **Educadoras Diferencial**

Karla Carrasco Jeria

[karla.carrasco@cpsnunoa.cl](mailto:karla.carrasco@cpsnunoa.cl)

Bárbara Gallardo Ivanovic

[barbara.gallardo@cpsnunoa.cl](mailto:barbara.gallardo@cpsnunoa.cl)

Zuyen Morales Herrera

[zuyen.morales@cpsnunoa.cl](mailto:zuyen.morales@cpsnunoa.cl)

Tatiana Poblete Quinteros

[tatiana.poblete@cpsnunoa.cl](mailto:tatiana.poblete@cpsnunoa.cl)

❖ **Especialistas**

**Fonoaudióloga:** Daniela Fredes Contreras

[daniela.fredes@cpsnunoa.cl](mailto:daniela.fredes@cpsnunoa.cl)

**Psicóloga:** Victoria Paz Rojas

[victoria.paz@cpsnunoa.cl](mailto:victoria.paz@cpsnunoa.cl)

**Terapeuta Ocupacional:** Natalia Pasten Toro

[\\_natalia.pasten@cpsnunoa.cl](mailto:_natalia.pasten@cpsnunoa.cl)